

El Municipio de Durango a través de la Dirección Municipal de Educación, convoca al Programa de Becas del Municipio de Durango 2021

## EN SUS MODALIDADES DE INCLUSIÓN y DESEMPEÑO ACADÉMICO

La presente convocatoria tiene por objeto dar a conocer los requisitos para ser beneficiario del Programa de Becas del Municipio de Durango; el cual tiene por objetivo estimular el estudio y la superación de los alumnos de los niveles de secundaria, preparatoria y licenciatura, con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento para el otorgamiento de Becas del Municipio de Durango, Capítulo III Artículos 10 y 11.



EDUCACIÓN  
Dirección de Educación



# BECAS 2021

## BASES

### Modalidad de las Becas.-

Los tipos de apoyo considerados se sitúan dentro de los siguientes:

- ▶ **INCLUSIÓN**
- ▶ **DESEMPEÑO ACADÉMICO**

### DURACIÓN DE LA BECA

La beca a que se refiere la presente convocatoria permanecerá vigente, siempre y cuando el beneficiario cumpla con los requisitos solicitados y se encuentre cursando sus estudios; y hasta el término de los mismos.

### ALUMNOS A QUIENES VA DIRIGIDA LA BECA

Esta beca, va dirigida a estudiantes de los niveles de secundaria, media superior y superior, que se encuentren en situación de vulnerabilidad en razón de su condición física, social o económica y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

### REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ASPIRANTES, Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ANEXARSE A LA SOLICITUD DE BECA

Requerimientos Para Solicitudes De Nuevo Ingreso  
Trámite realizado por primera vez o no haya sido beneficiado:

Documentos para solicitar beca académica de nivel bachillerato de escuelas públicas y nivel licenciatura de escuelas públicas o privadas.  
El llenado y firma de los formatos y los oficios que se presentan, debe ser llevado a cabo únicamente por los estudiantes, a excepción de las constancias de ingresos, que deberá ser elaborada y firmada por el padre o tutor. Todos los formatos y oficios serán llenados con letra de molde o mano, clara, legible y con pluma de tinta color azul, sin tachaduras o enmendaduras.

### REQUISITOS PARA BECA POR DESEMPEÑO ACADÉMICO

1. Solicitud de beca académica del municipio de Durango (2 originales formato descargable en: <http://becasacademico.durangocapital.gob.mx>)
2. Acreditar y llenar el estudio socioeconómico (formato descargable en: <http://becasacademico.durangocapital.gob.mx>).
3. Constancia de estudios del semestre que cursa actualmente (1 original)
4. Calificaciones del último semestre cursado con promedio mínimo de 9.0 y con sello (1 original y 1 copia).
5. Credencial de estudiante vigente o credencial de elector vigente (1 copia por ambos lados por enfrente de la hoja).
6. Credencial de discapacidad en su caso (1 copia).
7. Acta de nacimiento formato nuevo y de nacionalidad mexicana o residente de 5 años comprobables en el Municipio de Durango (1 copia).
8. CURP (original impresa formato nuevo).
9. Constancia o comprobante de ingresos del padre o tutor, no mayor de tres meses de antigüedad (1 copia). En caso de no contar con un comprobante de ingresos, se debe de hacer una carta dirigida a Comité Municipal de Becas, en donde se declare como se mantienen económicamente y cuánto dinero percibe al mes (1 original), anexando copia de credencial de elector vigente por ambos lados, firmada por el padre o tutor que declara los ingresos.
10. Presentar una Carta dirigida al Comité, donde exponga los motivos por los cuales solicita la Beca. Escribir al final de la carta la leyenda siguiente "Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información y documentación presentada es auténtica y verídica; manifiesto también no ser beneficiario (a) de otro tipo de apoyo o beca por parte de otra institución" (1 original).
11. Inscripción al RFC (homoclave), con la CURP (solo mayores de 18 años imprimir formato CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL).
12. Firmar una Carta Compromiso en caso de ser aceptado como beneficiario para colaborar en proyectos, programas y actividades, en cualquier dependencia de la Administración Municipal por un promedio de 20 horas al mes, de manera semestral o hasta el fin de la actividad. Nota: En caso de ser estudiante de nivel Secundaria, podrá colaborar en algún proyecto de su propia escuela, lo cual deberá ser sustentado por una constancia expedida por el director de la Institución Educativa.
13. Asistir cuando se le convoque a la entrega de becas; cuando por razones de fuerza mayor no le fuera posible asistir tendrá un plazo de 15 días naturales posteriores al evento, para recoger en la Dirección Municipal de Educación la beca asignada.

### REQUISITOS PARA BECA DE INCLUSIÓN

1. Solicitud de beca académica del municipio de Durango (2 originales formato descargable en: <http://becasacademico.durangocapital.gob.mx>)
2. Acreditar y llenar el estudio socioeconómico (formato descargable en: <http://becasacademico.durangocapital.gob.mx>).
3. Constancia de estudios del semestre que cursa actualmente (1 original)
4. Calificaciones del último semestre cursado con promedio mínimo de 8.0 y con sello (1 original y 1 copia).
5. Presentar una Constancia o Diagnóstico de la discapacidad por su médico tratante.
6. Credencial de Discapacidad expedida por el DIF Estatal.
7. Credencial de estudiante vigente o credencial de elector vigente 1 copia por ambos lados por enfrente de la hoja).

8. Acta de nacimiento formato nuevo y de nacionalidad mexicana (a) o residente de 5 años comprobables en el Municipio de Durango (1 copia).
9. CURP (original impresa formato nuevo).
10. Inscripción al RFC (homoclave), con la CURP (solo mayores de 18 años imprimir formato CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL).

Tipo y cantidad de estímulo educativo: Apoyo económico de acuerdo a nivel educativo que se cursa

| Nivel          | Cantidad por periodo |
|----------------|----------------------|
| SECUNDARIA     | \$1,500.00           |
| MEDIO SUPERIOR | \$2,000.00           |
| SUPERIOR       | \$3,000.00           |

### REQUISITOS PARA REFRENDO DE BECA

1. Solicitud de beca académica del municipio de Durango (2 originales formato descargable <http://becasacademico.durangocapital.gob.mx>)
2. Constancia de estudios del semestre que cursa actualmente (1 original)
3. Calificaciones del último semestre cursado con promedio mínimo, de acuerdo a su modalidad de beca, con sello (1 original y 1 copia)
4. Constancia o comprobante de ingresos del padre o tutor, no mayor de tres meses de antigüedad (1 copia). En caso de no contar con un comprobante de ingresos, se debe de hacer una carta dirigida a Comité Municipal de Becas, en donde se declare como se mantienen económicamente y cuánto dinero percibe al mes (1 original), anexando copia de credencial de elector vigente por ambos lados firmada por el padre o tutor que declara los ingresos.
5. Constancia de servicio a la comunidad, de 100 horas por semestre, expedida por la dependencia Municipal o Institución Educativa (en el caso de secundaria) en la que se realizó. (No aplica en beca de inclusión)
6. Credencial de discapacidad en su caso (1 copia).
7. Comprobante de actividades culturales y deportivas realizadas, para el caso de beca de desempeño cultural y deportivo.
8. Si cumpliste 18 años será necesario su Inscripción al RFC (homoclave), con la CURP (solo mayores de 18 años imprimir formato CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL).

### LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Debido a la contingencia por el COVID-19 el registro de solicitudes de beca se llevará a cabo en línea, a través de la página oficial de la Dirección Municipal de Educación: <http://becasacademico.durangocapital.gob.mx>.  
Una vez verificada la información, en caso de ser correctos los datos de registro, se te hará llegar el folio de tu trámite al correo que proporcionaste; esto no omite la obligación de presentar los documentos originales de tu registro para integrar el expediente correspondiente, el día de entrega que te corresponda, durante el periodo de dispersión de las becas.

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y FORMA DE DISPERSIÓN

Toda vez que hayan sido satisfechos los requisitos que marca la presente Convocatoria, por parte de los aspirantes a becarlos para el segundo periodo de 2020, el Comité Municipal de Becas aprobará los beneficiarios del Programa Municipal de Becas, de acuerdo al nivel que corresponda, y se les notificará a través de los medios que hayan sido proporcionados en la solicitud de beca.

### PARA TENER EN CUENTA:

- El llenado y firma de los formatos y los oficios que se presentan, debe ser llevado a cabo únicamente por los estudiantes, a excepción de las constancias de ingresos, que deberá ser elaborada y firmada por el padre o tutor. Todos los formatos y oficios serán llenados con letra de molde o mano, clara, legible y con pluma de tinta color azul, sin tachaduras o enmendaduras. Dichos formatos y solicitudes, se deberán escanear a color, en formato PDF y en el orden indicado.
- Es necesario contar con toda la documentación utilizada para su registro en línea, conforme a los requerimientos de esta convocatoria, para ser entregada físicamente el día de la entrega de su apoyo, de acuerdo a la fecha y hora que se le asigna.
- Para contar con este estímulo, es indispensable no ser beneficiario de ninguna otra beca por parte de cualquier Institución.
- En caso de ser aceptado deberás de cubrir un servicio comunitario de 100 horas por semestre en alguna Dependencia Municipal para el nivel de licenciatura o en la Institución donde cursa sus estudios para los niveles de secundaria y bachillerato; de acuerdo a las disposiciones de la autoridad de salud, por la contingencia por COVID-19.
- En caso de que se presente información falsa y/o manipulada de los datos requeridos, su solicitud quedará automáticamente denegada. De la misma forma, se cancelará la beca a quien solicite más de un apoyo por familia; así como a quien cuente con otra beca en los programas del estado o la federación.

Victoria de Durango, Dgo., Diciembre de 2020

